

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL
CÁTEDRA DE TEORÍA SOCIOLOGICA Y MODERNIDAD

PROGRAMA del CURSO 2018

Equipo de Cátedra:

Profesor Titular: Javier L. Cristiano.

Profesores Adjuntos: Soledad Segura (en uso de licencia); María José Franco; Juan Pablo Gonnet.

Profesoras Asistentes: Leticia Medina; Virginia Romanutti.

I. Presentación y Fundamentación

El presente Programa se basa en decisiones referidas a la Sociología como disciplina (a), al lugar que ocupa en la formación de Trabajadores/as Sociales (b) y al contexto concreto en que se implementa la materia (c).

a. La disciplina

La Teoría Sociológica es un campo de la Sociología que se propone elaborar cuadros conceptuales de gran generalidad referidos al fenómeno "sociedad". En su desarrollo se distingue habitualmente una etapa clásica de una contemporánea, la primera entre el siglo XIX y principios del XX, y la segunda desde entonces hasta hoy. Nuestro Programa aborda a los tres principales autores del período clásico (Karl Marx, Émile Durkheim y Max Weber), y a dos de las propuestas contemporáneas: la perspectiva de Antonio Gramsci y la de Pierre Bourdieu.

Se ha optado por organizar la materia en forma cronológica y por autores por considerarse lo más apropiado para una introducción. Siguiendo lo que establece el Plan de Estudios se subrayan además los diagnósticos que los autores clásicos hicieron de la modernidad capitalista, y la importancia de la modernidad como contexto de surgimiento de la tradición sociológica.

La selección y jerarquización de los temas apunta en lo esencial a dos objetivos: presentar los conceptos fundamentales de cada corriente, y mostrar que cada una ordena de un modo distinto nuestra percepción de la realidad social. Se intenta con esto hacer visible a los alumnos tanto la complejidad del objeto como la importancia de las teorías, mostrando el carácter construido de la realidad y la responsabilidad intelectual y política que plantea al observador. De ahí que cada unidad se inicie con la fórmula "la sociedad vista como...", que subraya la necesidad de elegir, la parcialidad de los puntos de vista y el desafío que impone a la argumentación racional.

b. La formación Trabajadores/as Sociales

Como en otras formaciones la Teoría Sociológica contribuye aquí, fundamentalmente, a poner en discusión el sentido común. Tratándose de una profesión orientada a la intervención, donde los prejuicios y sobreentendidos puede ser origen de errores, la inculcación de una actitud alerta, reflexiva y crítica es el desafío principal que propone la materia.

En cuanto a los contenidos, hay relación estrecha de la materia con por lo menos otras seis asignaturas. El *Ciclo de Nivelación* da una primera noticia del campo de las ciencias sociales, que los alumnos pueden tener en cuenta a modo de primera introducción. *Configuración social contemporánea* ofrece información histórica importante para ubicar el contexto de cada una de las escuelas. Y *Concepciones filosóficas* aporta una propedéutica que refuerza la comprensión de sus trasfondos filosóficos. A su vez hay una estrecha cooperación con *Fundamentos y constitución histórica del trabajo social*, que presenta un panorama del Trabajo Social en donde algunas de las teorías del Programa fueron influyentes. Hacia delante, la materia sienta las bases de de *Teoría social contemporánea* de segundo año y de *Sociología de las Organizaciones* de tercero.

Como se verá, el último punto de cada unidad plantea una vinculación concreta con el Trabajo Social. Es sólo un contacto básico, pero pretende mostrar a los/as alumnos/as el interés de la sociología para su formación, al mismo tiempo que se ejercita el uso reflexivo de los conceptos. Los trabajos prácticos tienen la función de plantear y desarrollar esa discusión en forma más sistemática

c. El contexto concreto de la implementación

El gran desafío a sortear, tanto para la Cátedra como para los/as estudiantes, es el de la masividad. El número de alumnos hace imposible un contacto personalizado, por lo que se fomenta decididamente la autogestión. Se ha seleccionado además una bibliografía breve, con la intención de que sea estudiada con precisión y actitud reflexiva. Se organizó además la actividad de modo tal que el/la alumno/a, en la medida en que siga las clases y avance gradualmente en el estudio, no tenga inconvenientes en alcanzar los conocimientos requeridos. Para eso se recomienda: (a) tomar este Programa como documento básico a tener en cuenta para organizar por sí mismo/a la bibliografía y el proceso de estudio; (b) asistir, a pesar de su no obligatoriedad, a todas las clases teóricas, que ofrecen un marco introductorio accesible a cada tema y son de gran valor para comprender la bibliografía; (c) consultar periódicamente el aula virtual de la asignatura, puesto que toda indicación, sugerencia o modificación del curso será informada allí; (d) hacer uso de los horarios de consulta, que tampoco son obligatorios pero que constituyen una instancia privilegiada de contacto personal con los/las docentes.

II. Objetivos

a. Contribuir al desarrollo de competencias para la lectura y la comprensión crítica de problemas teóricos y conceptuales;

b. Fomentar una actitud alerta y reflexiva acerca de preconceptos, prejuicios, implícitos y sobreentendidos referidos a los fenómenos sociales y a la realidad social;

c. Contribuir, mediante el reconocimiento de la diversidad de perspectivas teóricas, al desarrollo de una actitud pluralista y crítica respecto del carácter construido de la realidad social;

d. Alcanzar una visión histórica del desarrollo de la teoría sociológica como producto de la modernidad europea y de sus condicionamientos específicos;

e. Identificar y valorar críticamente los principales diagnósticos acerca de la sociedad capitalista moderna, su naturaleza y su evolución;

f. Lograr que los/las alumnos/as incorporen las principales preguntas y conceptos de cada perspectiva, con especial referencia al modo en que permiten ordenar nuestra percepción de la realidad social;

g. Abrir la discusión sobre las implicancias de cada perspectiva respecto de la definición y el ejercicio de la profesión de Trabajador Social.

III. Contenidos

Unidad Nº 1: La teoría sociológica y la Modernidad

- Las condiciones sociales e intelectuales del surgimiento de la Sociología: revoluciones europeas e Ilustración.
- La naturaleza de la teoría sociológica y sus primeros desarrollos.
- Orden y conflicto; estructura y acción: algunos problemas constitutivos de la tradición sociológica.
- Modernidad, Postmodernidad, “modernización” y Modernidad Periférica: algunas claves conceptuales.
- Los grandes diagnósticos sociológicos de la sociedad moderna: explotación/alienación, racionalización y anomia.
- El Trabajo Social y la Teoría Sociológica

Unidad Nº 2: La teoría sociológica de Émile Durkheim

- La sociedad vista como exterioridad coactiva y fenómeno “sui generis”.
- El tratamiento científico de los hechos sociales: objetividad de lo social y distinción de causas y funciones.
- El suicidio considerado como hecho social: la explicación sociológica de la acción humana.
- El problema del orden social: solidaridad mecánica y solidaridad orgánica como formas históricas de integración.
- Las patologías de la solidaridad orgánica: división del trabajo anómica y división del trabajo coactiva.
- La profesión interrogada desde Durkheim: el Trabajo Social y las patologías de la sociedad moderna.

Unidad Nº 3: La teoría sociológica de Karl Marx

- La sociedad vista como totalidad dialéctica: historicidad y conflicto como claves de interpretación de la sociedad.

- Base, superestructura y “determinación en última instancia” por lo económico.
- Trabajo, Fuerzas Productivas, Relaciones Sociales de Producción y Modos de Producción.
- La teoría marxista de las clases sociales: propiedad de los medios de producción y lucha de clases.
- Ideología, alienación y cambio social estructural.
- La profesión interrogada desde Marx: Trabajo social y conciencia de clase.

Unidad Nº 4: La teoría sociológica de Max Weber

- La sociedad vista como sentido y entramado de acciones.
- Acción social, comprensión del sentido y tipos de acción: racionalidad, valores, tradiciones y emociones.
- El poder, la dominación y las formas puras de dominación: legal-burocrática, tradicional y carismática.
- Clases, estamentos y partidos: el enfoque weberiano de la desigualdad social.
- La ética protestante como condición de posibilidad del capitalismo: racionalidad, racionalización y autonomización abstracta del capitalismo como sistema.
- La profesión interrogada desde Weber: Trabajo Social y racionalidad burocrática.

Unidad Nº 5: La teoría sociológica de Antonio Gramsci

- La sociedad vista como totalidad dialéctica: la apropiación gramsciana de la tradición marxista.
- La hegemonía como modalidad compleja de la dominación de clase: sociedad civil y sociedad política, consenso y coerción.
- La diversidad de las manifestaciones ideológicas: filosofía, sentido común y folclore.
- El papel de los intelectuales en la construcción de la hegemonía: intelectuales orgánicos y no orgánicos; creadores y divulgadores; “transformismo”.
- Bloque histórico, crisis del bloque histórico y construcción de un nuevo sistema hegemónico.
- La profesión interrogada desde Gramsci: el Trabajador Social como intelectual.

Unidad Nº 6: La teoría sociológica de Pierre Bourdieu

- La sociedad vista como lucha y acumulación desigual de bienes escasos.
- La “doble existencia de lo social” y la superación de las dicotomías clásicas de la sociología.
- Capital, tipos de capital y construcción del espacio social general: la noción bourdiana de “clase”.
- El concepto de campo: elementos constitutivos, tipos de campo y autonomía relativa de los campos.
- Habitus, sentido práctico, trayectoria y situación.
- La profesión interrogada desde Bourdieu: el Trabajo Social como campo.

IV. Bibliografía

Unidad 1:

Obligatoria:

- Brunner, J. (2002). "Modernidad", en Altamirano, C. [Ed.] *Términos críticos de sociología de la cultura*, Buenos Aires, Paidós (Pp. 173 a 180).
- Ritzer, G. (1997) "Esbozo histórico de la teoría sociológica: primeros años", en *Teoría sociológica clásica*, Madrid-Buenos Aires, McGraw-Hill (Pp. 1 a 42)
- Rodríguez Zúñiga, L. (1993). "El problema de los orígenes", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Vol. 54, nº 91 (Pp. 195 a 211).

Complementaria:

- Lamo de Espinosa, E. (1991) "El extrañamiento de la sociedad y los orígenes de la sociología", en *La sociedad reflexiva. Sujeto y objeto del conocimiento sociológico*, Madrid, CIS (Pp. 24 a 38).
- Giddens, A. "Dilemas teóricos", en *Sociología*, Madrid, Alianza (Pp. 713 a 720).
- Casullo, N. (2003). "La modernidad como autorreflexión", en *Itinerarios de la modernidad*, Buenos Aires, Eudeba (Pp. 9 a 22).

Unidad 2:

Obligatoria:

- Aron, R. (1976). "Emile Durkheim", en *Las etapas del pensamiento sociológico II*, Buenos Aires, Siglo XX (Pp. 21 a 84)
- Durkheim, E. (1991) "¿Qué es un hecho social?", en *Las reglas del método sociológico*, México, Premiá (Pp. 23 a 30).
- Luci, F. (2005). "Pensar la política social: aportes desde Durkheim", Ponencia presentada en el II Congreso Nacional de Sociología, UBA. Inédito

Complementaria:

- Steiner, P. (2003) "La obra escrita y la enseñanza"; "El método sociológico"; "El proceso de socialización"; "El impacto de la obra", en *La sociología de Durkheim*, Buenos Aires, Nueva Visión (Pp. 9 a 72 y 111 a 122)
- González, H. (2000). "Durkheim en las primeras voces argentinas", en *Historia crítica de la sociología argentina. Los raros, los clásicos, los científicos, los discrepantes*, Buenos Aires, Colihue. (Pp. 33 a 37)
- Durkheim, E. (1994). "La división del trabajo anómico"; "La división coactiva del trabajo", en *La división del trabajo social*, Vol. 2, Barcelona, Planeta Agostini (Pp. 151 a 191).

Unidad 3:

Obligatoria:

- Dos Santos, T. (2011). “Fuerzas productivas y relaciones de producción”, en *Marxismo y ciencias sociales. Una revisión crítica*, Buenos Aires, Luxenbug (Pp. 15 a 85).
- Marx, K. (1988) “Burgueses y proletarios”, en *Manifiesto del Partido Comunista*, Buenos Aires, Centro Editor de Cultura (Pp. 41 a 60).
- Netto, J. P. (2008) “El orden social contemporáneo como desafío central”, *Trabajo Social*, n° 74 (Pp. 31 a 46).

Complementaria:

- Giddens, A. (1994). “Primera parte: Marx”, en *El capitalismo y la moderna teoría social*, Barcelona, Labor (Pp. 31 a 124).
- Tarcus, H. (2007). “Marx y el marxismo: el pasaje de la teoría a la doctrina”, en *Marx en Argentina: sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos*, Buenos Aires, Siglo XXI (Pp. 22 a 27).
- Marx, K. (1997) “Prólogo a la Contribución a la crítica de la economía política”, en *Introducción general a la crítica de la economía política/1857*, Madrid, Siglo XXI.

Unidad 4:

Obligatoria:

- Kalberg, S. (2008). *Max Weber. Principales dimensiones de su obra*, Buenos Aires, Prometeo (Pp. 21-82).
- Weber, M. (1996). “Las formas de legitimidad”; “La dominación legal con administración burocrática”, en *Economía y Sociedad*, México, FCE (Pp. 170 a 180).

Complementaria:

- Sayer, D. (1995). “Sin consideración por las personas”, en *Capitalismo y modernidad: una lectura de Marx y Weber*, Buenos Aires, Losada (Pp. 152 a 174).
- Blanco, A. (2007). “La temprana recepción de Weber en la sociología argentina”, *Perfiles Latinoamericanos*, N° 30 (Pp. 9 a 38).
- Weber, M. (1994). “La relación entre la ascesis y el espíritu capitalista”, en *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, México, Colofón (Pp. 213 a 266)

Unidad 5:

Obligatoria:

- von Sprecher, R. (2005). “Los escritos de Antonio Gramsci como teoría social”, en Von Sprecher, R. (Coord.). *Teorías Sociológicas: Introducción a los clásicos*, Córdoba, Brujas (Pp. 183 a 243)
- Gramsci, A. (1997). “La formación de los intelectuales”, en *Los intelectuales y la organización de la cultura*, Buenos Aires, Nueva Visión (Pp. 9 a 17).

- Vivero-Arriagada, L. (2017). “Trabajo social entre sentido común, hegemonía y praxis”, en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Vol. 15, nº 1 (Pp. 547 a 563).

Complementaria:

- Portelli, H. (1973). “La superestructura del bloque histórico”; “La relación entre estructura y superestructura en el seno del bloque histórico”; “Hegemonía y bloque histórico”, en *Gramsci y el bloque histórico*, Buenos Aires, Siglo XXI (Pp. 13 a 118).
- Aricó, J. (1988). “La experiencia de *Pasado y Presente*”; “¿Por qué Gramsci en América Latina?”, en *La cola del diablo. Itinerario de Gramsci en América Latina*, Buenos Aires, Punto Sur (Pp. 63 a 126).
- Gramsci, A. (1977). “Concepto de ideología”; “Conexión entre el sentido común, la religión y la filosofía”, en *Antología*, México, Siglo XXI (Pp. 362 a 381)

Unidad 6:

Obligatoria:

- Gutiérrez, A. (2002). *Las prácticas sociales: una introducción a P. Bourdieu*, Madrid, Tierra de Nadie. Completo.
- Bourdieu, P. (1990). “Algunas propiedades de los campos”, en *Sociología y cultura*, México, Grijalbo (Pp. 135 a 141).

Complementaria:

- Wacquant, L. (1995). “Introducción”, en Bourdieu, P. & Wacquant, L. *Respuestas: por una antropología reflexiva*, México, Grijalbo (Pp. 15 a 38).
- Danani, F. (2006). “Politización. ¿Autonomía para el trabajo social? Un intento de reconstruir el panorama latinoamericano”, en *Katálysis*, Vol. 9, nº 2 (Pp. 189 a 199).
- Bourdieu, P. (1988). “Espacio social y poder simbólico”, en *Cosas dichas*, Gedisa, Buenos Aires (Pp. 127 a 142).

V. Actividades y organización general de la Cátedra

a. Propuesta pedagógica general

El proceso pedagógico está organizado en tres instancias: las clases teóricas, las clases las clases prácticas, las tutorías de atención personalizada.

- Las *clases teóricas* presentan semanalmente los temas de la materia, con un criterio de complejidad gradual tanto en cada unidad como a lo largo del curso. El Reglamento de Enseñanza establece su no obligatoriedad, pero se recomienda muy especialmente a los alumnos la asistencia.

- Las *clases prácticas* incluyen dos instancias: clases prácticas regulares y clases prácticas *evaluadas*, en las que se examina a los alumnos. Las clases prácticas tienen como objetivo hacer una síntesis del contenido teórico, ya

sobre la base de las lecturas, y discutir sus implicancias respecto de la profesión. Los Profesores Asistentes ofrecerán a los alumnos al principio del curso la información detallada sobre esta instancia.

- Los *horarios de consulta* consisten en un día y horario en que los docentes están a disposición para consultas de los alumnos. Es una actividad opcional pero importante, puesto permite un tipo de encuentro materialmente imposible en las clases masivas.

b. Sistema de evaluación

A partir del curso 2018 entra en vigencia en nuevo Régimen de Enseñanza de la Facultad de Ciencias Sociales, que establece los siguientes requisitos para alcanzar las condiciones de Regularidad, Promoción Directa y Promoción Indirecta:

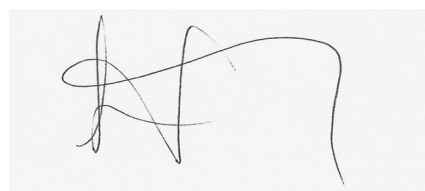
Alumnos/as Regulares	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de dos Trabajos Prácticos Evaluables, sobre cuatro administrados, con calificación de 4 (cuatro); • Aprobación de dos Exámenes Parciales con nota mínima de 4 (cuatro), con opción a recuperar uno.
Alumnos/as Promocionales (Promoción Directa)	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de dos Trabajos Prácticos Evaluables, sobre cuatro administrados, con calificación de 8 (ocho). • Aprobación de dos Exámenes Parciales con nota mínima de 8 (ocho), con opción a recuperar uno.
Alumnos/as Promocionales (Promoción indirecta)	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de dos Trabajos Prácticos Evaluables, sobre cuatro administrados, con calificación de 7 (siete). • Aprobación de dos Exámenes Parciales con un promedio de 7 (siete), siempre y cuando la nota mínima alcanzada sea 6 (seis); opción a recuperar uno. • Aprobación de un Coloquio Final
Alumnos/as Libres	Quienes no alcancen alguna de las condiciones requeridas para la regularidad

Los/as alumnos/as Promocionales no rinden examen final (la materia queda aprobada con el cumplimiento de los requisitos de Promoción); los/as alumnos/as Regulares rinden un examen final escrito; los/as alumnos/as Libres rinden examen escrito con más cantidad de preguntas que los regulares.

VI. Cronograma

Las eventuales modificaciones serán informadas en clase y en el aula virtual.

Lunes 19 de marzo	Presentación de la materia y Unidad 1, clase teórica
Lunes 26 de marzo	Unidad 1, clase teórica
Lunes 2 de abril	Feriado
Lunes 9 de abril	Unidad 2 (Durkheim), clase teórica
Lunes 16 de abril	Unidad 2 (Durkheim), clase teórica
Lunes 23 de abril	Unidad 2 (Durkheim), trabajo práctico
Lunes 30 de abril	Feriado
Lunes 7 de mayo	Unidad 2 (Durkheim), trabajo práctico evaluativo
Lunes 14 de mayo	Unidad 3 (Marx), clase teórica
Lunes 21 de mayo	Semana de exámenes finales (no hay clases)
Lunes 28 de mayo	Unidad 3 (Marx), clase teórica
Lunes 4 de junio	Unidad 3 (Marx), trabajo práctico
Lunes 11 de junio	Unidad 3 (Marx), trabajo práctico evaluativo
Lunes 18 de junio	Primer Examen Parcial: unidades 1, 2 y 3
Lunes 25 de junio	Unidad 4 (Weber), clase teórica
Lunes 2 de julio	Unidad 4 (Weber), clase teórica
Segundo cuatrimestre	
Lunes 6 de agosto	Unidad 4 (Weber), trabajo práctico
Lunes 13 de agosto	Unidad 5 (Gramsci), clase teórica
Lunes 20 de agosto	Feriado
Lunes 27 de agosto	Unidad 5 (Gramsci), clase teórica
Lunes 3 de setiembre	Unidad 5 (Gramsci), trabajo práctico
Lunes 10 de setiembre	Unidad 5 (Gramsci), trabajo práctico evaluativo
Lunes 17 de setiembre	Semana de exámenes finales (no hay clases)
Lunes 24 de setiembre	Unidad 6 (Bourdieu), clase teórica
Lunes 1 de octubre	Unidad 6 (Bourdieu), clase teórica
Lunes 8 de octubre	Unidad 6 (Bourdieu), clase práctica
Lunes 15 de octubre	Feriado
Lunes 22 de octubre	Segundo Examen Parcial: unidades 4, 5 y 6
Lunes 29 de octubre	- Recuperatorio de parciales - Parcial alumnos/as régimen - Cuarto trabajo práctico evaluativo (recuperatorio).
Lunes 5 de noviembre	- Coloquios promoción indirecta - Recuperatorio parcial alumnos/as régimen



Dr. Javier L. Cristiano

Profesor Titular